

ACUERDO DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE

Nº Expediente	FFIS/2024/2
Procedimiento de Adjudicación	Abierto.
Objeto del Concurso	Servicio de mantenimiento de instalaciones de pez cebra, principal y cuarentena, y de los equipos instalados en la Plataforma de Animalario del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pascual Parrilla.
Presupuesto de licitación	70.821 € (Base imponible: 58.530,00 €; IVA: 12.291,00 €).
Duración del Contrato	12 meses.
Posibilidad de Prórroga	Sí. Dos prórrogas anuales
Valor estimado	175.590,00 €, IVA no incluido.
Puntuación criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas	65%
Puntuación criterios evaluables mediante juicios de valor	35%
Lotes	No

Vista la memoria en la que se justifica la necesidad e idoneidad del objeto del contrato, se **ACUERDA:**

Primero.- Iniciar el expediente de contratación arriba mencionado en los términos establecidos en los artículos 156 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Segundo.- Realizar todas las actuaciones precisas para completar el mencionado expediente de contratación y, en concreto, redactar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, certificar la existencia de crédito y, en su caso, aprobar el expediente de contratación y abrir el procedimiento de adjudicación.

Fdo. D^a María Fuensanta Martínez Lozano
Directora de la FFIS